

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE ESTA UNIVERSIDAD DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOJA DE 10/12/2020)

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática, este Tribunal **HA RESUELTO**::

Primero.- Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han obtenido una calificación igual o superior a la que se ha determinado para su superación del segundo ejercicio de la fase de oposición (Anexo I). Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

Segundo. - Hacer pública la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso por aquellos aspirantes que superaron el primer ejercicio (Anexo II). Atendiendo igualmente a las normas ya citadas en el punto primero, el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

Tercero.- Establecer un plazo de TRES días hábiles, hasta el próximo día 7 de julio de 2021, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones tanto a la relación provisional de aspirantes aprobados como a la puntuación de la fase de concurso. Las alegaciones deberán presentarse a través del Registro General de la Universidad de Almería, o en alguna de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. José Antonio Martínez García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PML0a7REg+kYwZeCcib/vQ==				
Firmado Por	José Antonio Martínez García		Fecha	02/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PML0a7REg+kYwZeCcib/vQ==	PÁGINA	1/1

PML0a7REg+kYwZeCcib/vQ==